



La "justicia" polaca prorroga la prisión provisional del periodista Pablo González

AGENCIAS / LA HAINE :: 13/01/2023

El periodista Pablo González espera la vista el 23 de febrero

La Justicia polaca ha prorrogado este martes, de nuevo, la prisión provisional para el periodista vasco Pablo González, que fue detenido el 28 de febrero de 2022 en Przemysl (Polonia), cuando cubría la información sobre la oleada de refugiados ucranianos tras la invasión rusa.

Tal como ha informado a Europa Press el portavoz de la Asociación #FreePabloGonzález, Juan Texeira, en la nueva vista que se ha celebrado hoy para analizar las alegaciones presentadas por la defensa del informador vizcaíno con la finalidad de revocar su encarcelamiento, el tribunal las ha rechazado y ha decidido prolongar esta medida provisional.

Las expectativas de los abogados de González, de su familia y allegados, están puestas ahora en el próximo 23 de febrero, cuando se celebrará otra vista con motivo del cumplimiento de un año de arresto y encarcelamiento del periodista.

Texeira ha dicho que mantienen “la esperanza” de que pueda ser puesto en libertad, aunque lo ven “complicado”, dada la dinámica que mantiene la Justicia polaca, que hasta el momento ha prolongado la prisión provisional cada trimestre, sin presentar pruebas concretas sobre el supuesto “espionaje” del que se le acusa. Aunque las comunicaciones por escrito con Pablo González llegan con bastante retraso y son “breves”, las noticias de las que disponen es que el periodista se encuentra bien.

eldiario.es

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-justicia-polaca-prorroga-la